

EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

A Eiroa, óptico

Pose un extenso y variado surtido en cajas de matemáticas para dibujo desde 2 pesetas. Gemelos de teatro y campo. Imperios, Barómetros, Terómetros. Lentes, Brújulas, Microscopios, etc. Se hacen toda clase de composiciones en Lentes y Gafas como también en Platería. Mayor pral., 80. Óptica y Platería.

Gramófonos y discos

Esta casa dispone siempre de numerosos discos todos variados y modernos a precios de catálogos. Compañía Francesa del Gramófono. Oviedo y Fotografía: Accesorios en general para grabaciones. «LA NUEVA ELECTRA». Viu de C. Garruchón. Mayor pral., 69.

CARRO

Se vende en el taller de carroajes

EL MODERNO

San Francisco 67. Palencia

Al servicio de la población

UN SUSCRIPCION

Para arbitrar recursos con destino á las obras de revoque de la fachada de los locales accesorios á la ermita de Jesús Nazareno, se ha abierto una suscripción habiendo contribuido hasta la fecha:

P.M.C.

Exmo. Sr. Obispo de la diócesis	50
D. Teresa Mezquita	2
D. Juan Francisco Díaz	1
Eustasio Frías	5
Hernán Crespo	1
Mariá Alvarez	3
Vicente Franco	5
Primitivo Pastor	5
Francisco Bahamonde	3
D. María Otero	1
Toribio Bahamonde	1
Felipa Blanco	0 50
Romualdo Herrador	0 25
D. Román Pérez	3
Antonio Cordón	3
Juan Francisco Díaz	1
Una devota	2
D. María Frías	0 50

NUEVOS CARDENALES

Leemos en *El Universo*:

Además de los nombramientos de nuevos cardenales, confirmados por *L'Observatore Romano*, que recibirán el dia 27 los señores arzobispos de Filippo y Valladolid, sabemos que también el señor arzobispo de Sevilla ha recibido ya la comunicación oficial del mismo nombramiento.

Motivo de profunda satisfacción son para nosotros estos acuerdos de Su Santidad el Papa Pío X, que con tanto acierto y tanto honor para España ha completado el Sacro Colegio Cardenalicio con tres esclarecidos varones insignes por su saber y sus virtudes.

Recibir con tal motivo los tres ilustres prelados el testimonio de nuestra sincera y entusiasta felicitación.

LOS PRESOS DE CULLERA

La prensa militar

Dice *El Ejército Español*:

«Ha llegado el momento preciso de deslindar los campos, y qué á un lado se colocan los que no temen á la guerra civil ni al Código, y al otro los que, bordeando los linderos de éste, ó prevaleciéndose de inauditas impunitades, hacen daño á la sociedad y á la patria. Y contra esta segunda especie no puede haber transcendencia. Justicia, mucha justicia; justicia á veces: eso es lo que pide España. Sólo merced á su imperio puede hacerse algo elevado y noble. Y si en su aplicación caen algunos, enhorabuena sea: que nunca fueron los entropedecedores de las obras justicieras más que las tres agobiadoras, lardos inútiles.

Del Diario de la Marina:

«No se han enterado los señores diputados del artículo que con la firma de Rodríguez Soriano publica *The Daily News*.

No lo reproducimos, porque nos sorroaría dar á las cajas tal cúmulo de iniquidades. Baste saber á nuestros lectores que el diputado por Madrid, Rodrigo Soriano, titula su artículo «la tiranía en España», y pide en el hospitalidad á la Prensa inglesa, en nombre de la Humanidad, y en vista de

la cruel y angustiosa situación de nuestro país.

Y Soriano, no contento con eso, organiza en Biarritz, á 50 kilómetros de la frontera franco-española, un mitin en el mismo sentido y con igual propósito.

No sabemos que sentimiento nos embarga más: si es el de la amargura ante tales demencias, ó el de la indignación ante tales villanías.

Locos ó villanos, merecen de toda suerte un ejemplar castigo.

De La Correspondencia Militar:

«Frente al derecho que tienen ciudadanos españoles de ir á levantar tempestades de indignación contra nuestro país desde las columnas de periódicos extranjeros, está el derecho indiscutible de los que ansiamos que situaciones y actos como esos se liquiden de una vez y para siempre, sin apasionamientos, sin anhelos torpes de venganza, que en nosotros no caben, pero ciertamente también con algo más que un torneo de oratoria y de escándalo parlamentario.»

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana á las once de la mañana, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

- 1º Acta de la anterior.
- 2º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- 3º Contratos de arriado de edificios para servicios municipales.
- 4º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Notas eclesiásticas

En la diócesis de Barbastro hay los siguientes curatos vacantes: uno, de término, con dotación de 1.730 pesetas; tres, de ascenso, con 1.375; uno de entrada, con 1.150; cuatro con 1.000; uno de 1.075; diez con 1.050; siete con 1.000, y dos con 975.

Dos rurales de primera clase: uno con 925 pesetas; tres con 900 y tres rurales de segunda, con 850.

En la Santa Iglesia Catedral de Sevilla hay una canonía vacante, con la carga especial de desempeñar una cátedra de Derecho canónico en el Seminario Pontificio, y predicar cuatro sermones en dicha Catedral.

El plazo para presentar la documentación expirará el 18 del corriente.

Las religiosas mercedarias

A petición del Gobierno de la República de Santo Domingo, han embarcado para aquella isla cinco religiosas del Instituto de Nuestra Señora de las Mercedes, que tienen su casa matriz en Granada. Estas cinco hermanas de la caridad van á encargarse de la dirección de un hospital en San Pedro de Macoris, población de la isla de Santo Domingo.

Brindamos el ejemplo de los republicanos de allende los mares, protegiendo y difundiendo los institutos religiosos, á nuestros demócratas de doble, cuya ilustración no puede comprobar los inmensos beneficios que reportan á la sociedad las beneméritas órdenes religiosas.

habrá un número de Agentes Urbanos y Vigilantes nocturnos, cuyos individuos, considerados como auxiliares de la autoridad gubernativa judicial, deberán evitar en lo posible toda infracción de estas Ordenanzas y de las leyes, ejerciendo las funciones que determinen los reglamentos porque se rijan.

TÍTULO SEGUNDO
Orden y buen GobiernoCAPÍTULO PRIMERO
Vía pública

Art. 6º Las reuniones públicas que los vecinos de esta ciudad celebren en uso del derecho que la Constitución les concede, se ajustarán á lo dispuesto en la ley de 18 de Junio de 1880 y demás disposiciones que sobre el particular se dicten, quedando prohibidas cualesquier otras reuniones que perturben el orden ó molesten al vecindario.

Art. 7º El tránsito de gente por la vía pública, se sujetará á las siguientes prescripciones:

Primera: Las personas que conduzcan bultos de carga ó otros objetos volúmenes que puedan molestar á los transeúntes, marcharán por fuera de las aceras.

Segunda: En el paso por las aceras, tendrá siempre la preferencia, la persona á cuya derecha, en el sentido de la marcha, estén colocados los edificios.

Tercera: La fuerza armada, manifestaciones de gremios, procesiones y cortejos fúnebres, circularán por medio de las calles, sin entorpecer el tránsito ordinario por las aceras.

Art. 8º Queda prohibido establecerse con cualquier pretexto en las aceras, de manera que se impida el tránsito por las mismas.

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA

CIUDAD DE PALENCIA

TÍTULO PRIMERO

Término municipal.—Su división.—Autoridades municipales

Artículo 1º. El término municipal de Palencia, está comprendido en los límites que señalan los antiguos apeos y últimos deslinde practicados con intervención de los pueblos comarcanos.

Se halla dividido en cuatro distritos, número igual al de Tenientes de Alcaldes que seguirá la ley correspondiente á este Municipio, con las denominaciones de Consistorio, Hospital, Escuelas y Mercado Viejo, conforme á la última división acordada por el Ayuntamiento.

Cada uno de dichos distritos está á cargo de uno de los Tenientes de Alcalde, bajo cuya dirección funcionan los respectivos Alcaldes de Barrio.

Art. 2º. La representación legal del Municipio corresponde al Ayuntamiento. El Alcalde como presidente de su nombre y representación según la ley.

Art. 3º Los Tenientes de Alcalde desempeñarán, además de las funciones que les confieren las leyes, las que el Alcalde delegue en ellos.

Art. 4º. El Ayuntamiento tendrá el número de empleados y dependientes que considere necesario para el mejor servicio de sus dependencias y oficinas, rigiéndose éstos por reglamentos especiales.

Art. 5º. Para el más exacto cumplimiento de las disposiciones sobre policía urbana y seguridad del vecindario,

Nuestra enhorabuena á las religiosas mercedarias, cuyo celo y desinterés por servir á los pobres les va abriendo cada dia más amplios horizontes, para ejercer su caritativa labor.

que Rebollo Muñoz, de 4 meses, Corral de Matorras, 3.

Nacimientos.—Gregorio Gutiérrez Agudo, hijo de Gregorio y Anastasia, Mazorques, 21.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajero: Salidas, 268 — Llegadas, 258

Merancías: Gran velocidad; número de expediciones, 86; número de llegadas, 97.

Peculiar velocidad: número de expediciones 149, número de llegadas, 172 — Toneladas, expedidas 121 llegadas, 198.

Cárcel

Día 6 de Noviembre:

Sin movimiento.

Existencia - 61 varones y 10 hembras.

Tatís.—71.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Fernando Vázquez y otros tres, por robo de carneros.

Abogado, don César Gusano; procurador, don Juan Ortega.

Mercado de Palencia

Noviembre, 7

Cereales

Muy desanimado se vió el mercado de cereales, notándose escaso movimiento en las compras.

Sigue la depreciación de los trigos, produciendo general malestar.

Precios que han regido:

Trigo de 37 50 rs. á 38 50 las 92 libras.

Centeno á 28 las 90.

Cebada á 20 las 70.

Tendencia floja.

Continúan las operaciones de la sementera.

Ganados

El celebrado hoy se ha visto muy poco concurrido, efectuándose corto número de transacciones.

Se han presentado pequeñas partidas de ganado lanar, cotizándose los corderos á 11 pesetas y las ovejas á 14, por término medio.

De ganado vacuno se han presentado muy pocas reses.

Los ganados vinieron provistos de certificado de sanidad.

Plaza de Abastos

Se han cotizado los artículos que á continuación se mencionan á los siguientes precios:

Huevos á 7 reales docena.

Patatas á 5 arroba.

Merluza á 5 kilogramos.

NOTICIAS

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Severiano, San Severo, San Victorino y San Godofredo.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 5, terneras 4, carneros 1, ovejas 0, corderos 17, lechazos 0 y cerdos 13.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Eustaquio Lara Herreiro, viudo, de 85 años, Huertas Torrecilla; Euri-

Por el ministerio de Fomento, y con fecha 31 de Octubre, pasado, se ha dictado la real orden siguiente:

«Habiendo de procederse á la provisión de la vacante de vocal electivo que en el Consejo Superior de Fomento ha de representar á las sociedades oficiales industriales por fallecimiento de don Luis Muntadas.

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la elección del citado vocal por las sociedades industriales á las que se haya concedido carácter oficial, se verifique el dia 26 de Noviembre próximo, en la forma que previene el art. 6º del real decreto de 2 de Junio último.

Mañana se publicará esta noticia en el Boletín para conocimiento de todas

Art. 14. Queda prohibido encender braseros u hornillos en las puertas de las casas ó establecimientos, desde las ocho de la mañana en adelante, en los meses primeramente citados en el artículo décimo, en invierno, y desde las nueve en los siguientes.

Art. 15. No se permite arrojar á las alcantarillas y sumideros, objetos que puedan obstruir sus conductos ó producir putrefacción ó fetidez.

Art. 16. Queda prohibido lavar en las calles objeto alguno, limpiar cables u otros animales, ni hacer operaciones que puedan causar daños ó molestia á las personas.

Art. 17. Los dueños de establecimientos fijarán las muestras á una altura mínima de 2'50 metros, sin que salgan más de 0'10 metros de la fachada. Los letreros ó rotulios estarán redactados con ortografía, y si hubiere toldos, deberán éstos colocarse sobre varillas ó barras sólidas y á una altura mínima de 2'50 metros su punto más bajo, sobre la rasante de la acera.

Art. 18. Se prohíbe sacudir y tender ropa fuera de los balcones y ventanas, desde las nueve de la mañana en adelante en los meses de Abril á Septiembre, ambos inclusive, y desde las diez en los restantes; así como efectuarlo en cualquier hora en el suelo de las plazas y calles.

Art. 19. Se prohíbe dentro y fuera de la población las riñas y pedreas entre muchachos; que estos salgan tumultuosamente de las Escuelas y demás establecimientos de enseñanza y que usen cerbatanas y tiradores de goma en daño de personas y cosas.

Art. 20. Queda prohibido á los campesinos picar piedra

En breve se establecerán sucursales del Banco de España en Melilla y Ceuta.

Terminando en 31 de Diciembre próximo los efectos de los contratos de subasta y administración celebrados para el suministro de varios artículos con destino a los establecimientos de Beneficencia a cargo de la Diputación, la Comisión provincial acordó fijar el suministro previo por término de diez días para la adquisición de aquéllos por medio de subasta.

Señoras

La casa de tejidos y novedades de Manuel Polo, Mayor principal, 91, ha recibido para la temporada de invierno las más altas novedades en abrigos, peletería fina y fantasías en vestidos de color y pañas inglesas. No comprar sin ver antes las extensas colecciones de Novedades.

A los solemnes funerales celebrados esta mañana por el alma del finado general señor López Domínguez, han asistido el Excmo. Sr. Obispo, el gobernador civil señor García del Valle, el alcalde señor Alonso Alonso, los concejales señores Monteliva y Vélez y nutritas comisiones militares.

Ofició el M. I. Sr. Deán asistido de los M. I. Canónigos don Hipólito Ávila y don Engenio Madrigal.

Después de la Vigilia y Misa se cantó un solemne responso.

EMBARAZADAS. Desaparecen los vómitos durante el embarazo, con el uso del agua de BURLADA.

Se acabó el uso, por los fumadores, de las cerillas y de los encendedores mecánicos.

Un industrial belga ha ideado unos cigarrillos con envoltura inflamable, que suprime, por innecesario, el empleo de toda clase de encendedor.

Es tan difícil de vigilar el empleo de este invento, que la regie francesa, para no sufrir la defraudación del contrabando, ha aceptado su venta en comisión, incorporando dichos cigarillos al monopolio de tabacos.

Así lo propone el ministro de Hacienda de Francia, al Parlamento, para el próximo presupuesto.

—¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. —Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el *Líder del Polo*. Con buenos dientes se come bien y se vive largo tiempo, y eso sí que es asegurar la vida.

Información telegráfica

(De 10 a 10'15)

Conferencia telegráfica de la mañana

De provincias

Valencia. — El capitán general devolvió en la Universidad la visita que le hicieron los estudiantes. El señor Echagüe, dijo algunas palabras, agradeciendo el homenaje de simpatías que la clase estudiantil hizo al Ejército.

El estudiante señor López Ferrández, contestó calurosamente al general Echagüe, quien le abrazó sumamente emocionado.

Quisieron los estudiantes escoltar al capitán general, pero éste lo impidió, recordándoles la prohibición de que se formen grupos en las calles.

— El presidente del Comité de la conjunción republicano-socialista, ha pedido con urgencia el procedimiento del diputado republicano señor Azzati, y que se le embargue por valor de 2.000 pesetas.

Denuncia al señor Azzati por un delito de imprenta, basado en un artículo en que contestaba el señor Azzati a la convocatoria que aquéllos hacían para juzgar y atacar la gestión de los radicales en el Ayuntamiento.

Varios distinguidos abogados de este colegio, entre ellos, los señores Ibáñez Rizo, Moreno y Lázaro, han renunciado a defender a los procesados de Cullera.

— Por la empresa del Teatro Principal, se ha levantado acta notarial del incumplimiento del contrato de Rosario Pino, que debía haber debutado en dicho teatro, el día 31 de Octubre.

La empresa demanda judicialmente a la actriz, exigiéndola daños y perjuicios.

Barcelona.—Ha fallecido en el Hospital Clínico, don Ramón González, v. gigante primero del cuerpo de Prisiones.

Ha tenido grandes sufrimientos durante su estancia en el Hospital, a consecuencia de veintidós puñaladas, que le infirió un penado en el

presidio de Figueras, al quererle encerrar en la celda, hace mes y medio próximamente.

El señor González, cuando tué agredido, llevaba solo quince días prestando servicios.

— El hermano de Francisco Ferrer, ha hecho una demanda en la que hace constar su pobreza para litigar judicialmente contra Lorenzo Cortés, albacea testamento del desdichado que pagó con la última pena sus delitos en los fosos de Montjuich.

Cartagena. — Ha fallecido el comandante general de este apostadero, don Antonio Alonso.

Su muerte ha causado general sentimiento y su familia está recibiendo visibles muestras de simpatías, siendo visitadísima por personas de todas las clases sociales que acuden a testimoniar el mismo por la desgracia.

Sevilla. — Se han verificado en la Catedral solemnes funerales por el alma del general López Domínguez, asistiendo las autoridades y entidades oficiales, predominando el elemento militar.

También asistió un numeroso público.

(Últimas noticias de la mañana)

Las próximas elecciones

El presidente del Consejo y el conde de Romanones han celebrado una conferencia, tratando de las próximas elecciones municipales.

La apertura de Cortes

El presidente del Consejo desea que se retarde algo la fecha de la apertura de Cortes, con objeto de que cuando se haga, estén ya terminadas las obras que en el Congreso se están ejecutando.

La situación de Canalejas

En los corrillos y círculos políticos, se asegura que el Gobierno atravesia por muy difícil situación y que está próximo su fin.

Todos convienen en asegurar la creencia de que el señor Canalejas no tendrá más remedio que presentar al monarca la cuestión de confianza, y en cuyo caso, se da por seguro que no tendrá más remedio su majestad el rey que aceptar la dimisión.

Las próximas elecciones de Madrid, serán la base que dará lugar a muy grandes sorpresas políticas.

Los liberales todos reconocen que Canalejas tiene en su camino muy graves escollos, pero dicen que tienen la completa seguridad de que el presidente del Consejo los vencerá fácilmente, añadiendo los incondicionales del jefe democrata que no solo llevará a cabo y con feliz resultado las negociaciones con Francia y el Vaticano, sino que llevará a las Cortes y aprobará los presupuestos para el año próximo.

Por los políticos independientes, se cree que no podrá el señor Canalejas a los conflictos políticos que vienen sobre él.

Las aguas de Barcelona

El exministro señor Alvarado ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación para tratar de varios asuntos relacionados con las aguas de Barcelona.

El señor Barroso habló extensamente con el señor Alvarado, a quien, por haber regresado hace dos días de la ciudad condal, le hizo numerosas preguntas, para informarse de la verdadera situación y condiciones en que van a la lucha electoral los monárquicos catalanes.

Del campo moro

Telegrafian de Alhucemas, que los fuertes de la plaza, y los buques de nuestra escuadra, canonaron ayer durante todo el día a los rebeldes.

Las bajas que estos cañones causan a los moros, son enormes, pero también a nosotros nos resultan muy costosas, pues como los moros no se presentan más que a lo lejos y en grupos, de dos, con lo cual se hacen necesarios muchos disparos de cañón, cuyo precio, como se sabe, es bastante elevado.

En las inmediaciones de Alhucemas, incendiaron los rebeldes, varias casas de moros adictos.

Estos se quejaron al general Aldave quien prometió que se les indemnizaría convenientemente y que los autores del incendio serían debidamente castigados.

Los moros que formaban la jarka, se muestran muy desalentados por las continuas pérdidas y derrotas que recientemente han sufrido.

Hoy puede decirse que sólo quedan en la jarka, unos 500 rebeldes.

Estos, en su desanimación, pretenden marcharse a Argelia, para trabajar en la siembra.

Otra derrota italiana

En Constantinopla se han recibido noticias oficiales, dando cuenta de que las armas turcas han alcanzado una victoria enorme sobre las tropas italianas.

Los italianos tuvieron más de 600 muertos y sólo unos 80 los turcos.

Estos han recibido la noticia con mucho regocijo, habiendo celebrado, por tal causa, grandes fiestas populares.

En Derna, se han recibido 18 cañones y considerable cantidad de armas y municiones apresadas a las fuerzas italianas.

Turquía ha dirigido una nueva nota a las potencias, pidiéndoles que en cumplimiento de los tratados internacionales, intervengan inmediatamente por medio de la diplomacia, para que Italia desaloje enseguida las poblaciones turcas que hasta ahora ha ocupado.

Los turcos están muy animados y al anuncio de la guerra santa, han desaparecido todas las diferencias de religión.

Un naufragio

Telegrafian de Londres que en el canal de la Mancha, a causa del horrible temporalazo que hay, naufragó el barco griego «Lord Girón».

El barco hizo pronto dos grandes vías de agua, hundiéndose casi del todo a los pocos momentos.

A pesar de los auxilios que inmediatamente se prestaron de los puentes próximos y que salvaron a más de treinta personas, no se pudo evitar que se ahogaran 22 de los tripulantes del «Lord Girón».

La revolución china

En París se ha recibido un telegrama de un corresponsal del periódico «L' Croix», diciendo que los revolucionarios de China, llegaron a Pekín, de cuya población lograron hacerse dueños, después de haber sostenido una fuerte lucha con las fuerzas leales.

Agrega dicho telegrama que el emperador logró salvarse, apelando a la fuga.

Dúdase mucho de la verosimilitud de esta noticia, que ha circulado como cierta por París.

El príncipe de Braganza

Dicen de Verin, que el príncipe de Braganza ha marchado a París, de donde regresará antes de quince días.

AL CERRAR

(Noticias de la tarde)

Consejo de ministros

Mañana, a las diez de la noche, se reunirán los ministros en el ministerio de Gobernación para celebrar Consejo.

La reunión promete ser muy importante, pues entre otros asuntos pendientes, se tratará de las elecciones municipales, y de la apertura de Cortes, la cual tendrá lugar en la tercera decena de Noviembre.

Además, se ocuparán los ministros de las futuras negociaciones franco-alemanas.

El Canal de Isabel II

El señor Canalejas almorzó con el señor Mellado y con los ministros de Hacienda y Fomento, conversando sobre el asunto del Canal de Isabel II.

De elecciones

Sigue el movimiento electoral.

Según los últimos datos recibidos por el ministro de la Gobernación señor Barroso, han sido proclamados concejales por el artículo 29, 6.000 de los candidatos presentados y se cree ascenderá el número

de éstos, por noticias que se van recibiendo.

La peste bubónica

En Tánger y otros puertos continúa causando estragos la peste bubónica.

Se han adoptado muchas precauciones en los puertos del Mediterráneo.

Se establecerá en Tánger una estación sanitaria.

Ha fallecido víctima de la enfermedad un súbito francés.

Es muy posible que nuestro Gobierno envíe un delegado a aquella localidad.

Despachando con el rey

En Palacio han estado hoy despachando con su magestad el rey, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ordenes á Alfau

El Gobierno ha ordenado al general Alfau adopte todas las medidas precisas para evitar la invasión de la peste bubónica en el interior de Ceuta.

La firma

El rey ha firmado hoy entre otros los siguientes decretos:

Restableciéndose el derecho de retracto en favor de los censarios respecto de los censos vendidos por el Estado en virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras.

Nombrando interventor general de Guerra, a don Andrés Piñar.

Los asuntos de Portugal

El ministro de España en Portugal señor marqués de Villalobos, cumplió al monarca, informándole de la situación de aquella República.

Últimas noticias de Alhucemas

Se ha recibido un despacho oficial de Alhucemas, comunicando que en la madrugada de ayer, el enemigo hostilizó a nuestra plaza, quemando una casa que habitaban moros adictos.

Estos defendieron con gran

coraje haciendo fuego desde el baranco del Sur Ajdir.

Los cañones de la escuadra y de la plaza cooperaron á la acción.

El cañoneo de ayer cesó á la puesta del sol.

Tomaron parte «El Pelayo», «Princesa de Asturias» y «Rekalde».

a guerra italo-turca

Noticias recibidas sobre esta guerra dicen que en Trípoli sigue indecisa la lucha entre turcos e italianos.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Notificación oficial del 6 de Noviembre de 1911

Cambio regular	CLASE DE VALORES	Cambio actual
4 1/2% Perpetuo interior.	85'55	
4 1/2% Amortizable.	94'25	
5% .	102'15	
Obligaciones del Tesoro al 3 1/2% Emisión 15 Agosto 1911, 46 meses		
100'45 Serie A .		
100'45 Serie B .		
Obligaciones del Banco Hipotecario de España al 4% .	101'40	
Acciones del Banco de España. 454'00		
0% Arant. de Tabacos. 300'00		
Sociedad Gral. Asic. 2'00		
Preferentes. 47'50		

Aguas minerales naturales de CARABANÁ

Purgantes

depurativas

antibiólicas

y antisépticas



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA: MAYOR PRINCIPAL, 34 Y 36

JOYERIA DE MODA

DIEZ

Mayor principal, 70, Palencia

Gran surtido en Joyería, Platería y Relojes de todas clases.

Taller especial para las composiciones, garantizando todo el trabajo.

DI

70, Mayor pral., 70—Palencia

Fábrica de relojes: Frente a la estación

Depósito único del reloj JUVENIA


EDUARDO SCHILLING S. en C.
 MADRID — BARCELONA — VALENCIA
 Catalogo ilustrado franco

GRANJA EMILIA
 Camino del Cristo del Otero. Frente a la estación
Horas de venta, de 3 a 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, estrictamente seleccionadas, a los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas	4
Prat leonada	5
Prat perdiz	8
Prat blanca	12
Viandote blancas	7
Hondan	7

Si alguna gallina del corral se le ha presto hueca, no la eche usted con huevos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no le pondrán más de 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 a 160 huevos, exceptuando la castellana que no baja de 140.

LA NUEVA ELECTRA

Es el establecimiento más completo de esta provincia en artículos de electricidad.

Las mejores marcas en lámparas de filamento metálico desde 10 hasta 600 bujías para todos los voltajes.

Surtidos y elegantes aparatos de metal.

Cristalería fina, nacional y de Bohemia.

Contadores eléctricos de distintas marcas.

Teléfonos y timbres.

Material para alumbrado de gas acetileno y petróleo.

Proyectos y presupuestos gratis sobre instalación de centrales eléctricas.

Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.

Montaje y reparación de maquinaria eléctrica.

Especialidad en bobinajes de todas clases.

Material eléctrico en general.

Representante exclusivo para esta provincia de GONZ ELEKTRICITAS GESELLSCHAFT DE HAMBURGO (Fábrica de motores y dinamos).

ISARIA ZAHLER WERKE DE MUNICH (Fábrica de ventiladores y pequeños motores).

Aparatos de calefacción eléctrica.—Gramófonos y discos.

La Nueva Electra = Viuda de C. Garrachón
ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA: MAYOR PRINCIPAL, 69 — PALENCIA

Fotografía del Chalet que S. de Orive regala á sus clientes



Consta de planta baja con un espacio hall, comedor, cocina, dos retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta, piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte a todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se condice directamente desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet. Es perteneciente del chalet, jardín, huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, a 5 minutos del peón de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera, a un minuto de la iglesia y a 20 minutos de Bilbao, con 10 trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, a 15 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1912, al que remita á S. de Orive, apartado núm. 32, Logroño, seis pesetas, en sobre morendo ó letra de Giro Mútuo ó Giro Postal para recibir en su cambio el billete supradicho y 2 frascos del Lícer del Polo, con ojo de Agua de Colonia Orive de 3 ptas. ó con otros dos de 1,50 pesetas, ó cuatro de 0,75 pesetas, ó el que prefiere todo Agua de Colonia se mandará el equivalente en esta. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido. Logroño 8 de Agosto de 1911.—S. de ORIVE.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACIÓN DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.º plana á una peseta linea. Reclamos en la sección de noticias a 25 céntimos linea.

Anuncios: en 1.º plana á 25 céntimos linea; en 3.º á 15; en 4.º á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre.

ESQUELLES DE DEFUNCIÓN

	1.º PLANA	2.º PLANA	4.º PLANA
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos, se elige.	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres.	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja
SUSCRIPCION(Trimestre 4 pta. mes. y semestre 7 pta.) EXTRANJERO (Semestre, 14 pta.
PALENCIA (Mes. 1 pta. PROVINCIA Semestre, 7 pta. Año..... 25
(Año 10) II local (Año..... 14)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAYOR PRINCIPAL, 70

Vacuna fresca

expedida
también Serafín López Gómez, Mayor princi-
pal, 28.

Galga desmandada

El que haya recogido una galga
color barquillo, hará el favor de entregarla
á su dueño Fausto Arellana, ve-
cino de Villedo. Tiene en la falda
una cicatriz en la falda izquierda.

Ama de cría

para su casa,
que de 2 meses; dará razón Teodoro
García, en Abastas, viviendo
en la villa de Cabeza, en Becerril de Campo.

Marcador

Se necesita en la impre-
nta, para prenta de este peri-
ódico, marcadores de color.

Patrología

Estudio de la vida
de las obras de los
Padres de la Iglesia, por el canónigo de
esta ciudad y profesor de la misma
asignatura en este Seminario, don Julián
A. Onrubia.—Esta magnífica obra, que
apenas ha visto la luz pública cuando ya
ha sido adoptada de texto en los seminarios
de Madrid, Valladolid, Sevilla, Cádiz, Badajoz, Canarias, Tenerife, Pamplona, Guadix, Almería, Lugo y Palencia,
recomendada en los Boletines establecidos
y elogiada en las revistas y periódicos
católicos, consta de 793 páginas en 4º
mayor y esmeradamente impresa, en la
imprenta de Abundio Z. Menéndez a 9 pesetas ejemplar
rústica y 10 encuadrada en tela.

Venta

Se hace de un par de mulas
á media edad, de 5 dedos
de alzada, para tratar con su dueño don
Segundo Peinador, en Ampudia.

Manual

de cédulas personales. Precio una peseta.
De venta en la imprenta y librería

Macho

Se vende uno de media
edad; para tratar con su dueño don
Federico Marrodriga, en Castillón de Onís.

Cuestión gramatical

El Dr. B. y sus derivados por Victor
Vagnelle y de Castro, licenciado en Filosofía y Letras, catedrático de Lengua
francesa en el Instituto general y tec-
nico de Santander.—Precio 2 pesetas.
Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor princi-
pal, 70.

LIBROS NUEVOS

La palabra de Dios, en las
bienaventuranzas, S. MONS. predicadas en la Santa Iglesia Católica de Madrid por el presbítero D. Antonio González Arcaya.—Precio 3 pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homilías al Sacramento Sacramental en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Samanera Peña.—Precio 75 centavos.

Meditaciones sacerdotiales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Samanera Peña.—Precio 1 pesta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por D. Federico Samanera Peña.—Precio 50 céntimos.

En la avanzada. Crítica política, por D. Luis Hernando de Larramendi.—Precio 1 peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

Leyes electorales

Precio una peseta.

Fotografía en grupo

de la Peregrinación palentina á Lourdes se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Contribución

INDUSTRIAL
Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la Guardia Civil, para el reglamento para la inspección. Precio, 350 pesetas en rústica y 450 encuadrada en tela. De venta en la imprenta de este periódico.

Im. y Lit. de Abundio Z. Menéndez